

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1801/16

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

salta, 1 0 NOV 2016

## EXPTE. Nº 4613/2016.-

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna: RITA MAGALI RODRIGUEZ, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, LU Nº 716262, Plan 2005, solicita prórroga de exención de correlativas para promocionar la asignatura "Semiótica General"; y

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa que la estudiante realizó inscripción para cursar la asignatura "Semiótica General" en el primer cuatrimestre, periodo lectivo 2016, y que la misma reunía los requisitos para cursar la asignatura mencionada, pero no para promocionar;

Que la estudiante dio cumplimiento a los requisitos de correlatividad el 22/07/2016 aprobando la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" con nota 4 (cuatro), fuera de los plazos que fija el reglamento de promoción Res. H. N° 845/11;

Que la docente responsable de la cátedra de "Semiótica General" avala el pedido de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 583/16, aconseja tener por otorgada la prórroga de exención de correlativas solicitada por la alumna, para promocionar la materia "Semiótica General", hasta el Turno Ordinario de Julio-Agosto 2016;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 01-11-16) R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** TENER POR OTORGADA la prórroga de exención de correlativas de la alumna: RITA MAGALI RODRIGUEZ, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, LU Nº 716262, Plan 2005, hasta el Turno Ordinario de Julio-Agosto 2016, para promocionar la asignatura "Semiótica General".

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa